Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO CONCRETO ASFALTICO"

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2014

Sr.
JOSÉ CARLOS ACEVEDO Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 28/14

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que en reunión mantenida a efecto de analizar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional 04/14 **"Construcción de Pavimento Tipo Concreto Asfaltico",** con ID 277979, Ejercicio 2014, *habiendo verificado lo que sigue:*----------

Que, al realizar la evaluación de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/03 en concordancia con los Art. 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909, en el momento de analizar los documentos de carácter sustancial, se verificó que, en la planilla de oferta presentada por uno de los oferentes, se encontraron discrepancias en los monto totales, las cuales pasamos a citar:

1) En la oferta presentada por el CONSORCIO VIAL AMAMBAY se encontraron discrepancias en la suma de la planilla de ofertas principal, cuyo resultado es el siguiente:
   A) Comparación entre resultados de la planilla de ofertas principal:
      a) Monto que figura en la planilla de oferta principal: 13.090.514.163
      b) Monto corregido: 14.500.029.878

Que, en tal sentido este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/03, en concordancia con el Artículo 59º del Decreto Nº 21.909 y los puntos 29.4 y 29.5 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, requiere a la UOC el envío de una nota al Oferente CONSORCIO VIAL AMAMBAY, para la aceptación o rechazo de la corrección observada en el presente Dictamen, en un plazo razonable y perentorio y una vez cumplido con dicha requisitoria deberá elevar nuevamente a éste Comité dicho expediente para su Evaluación legal correspondiente.----------

Es nuestro dictamen.

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales